

Nombre:	Zonas metropolitanas o poblaciones con monitoreo de la calidad del aire.
Definición breve:	Relación de las zonas metropolitanas o poblaciones que cuentan con estaciones de monitoreo de contaminantes atmosféricos y aquellas localidades de más de 100 mil habitantes que no cuentan con monitoreo.
Unidad de medida:	Zona metropolitana, población o localidad.
Definiciones y conceptos:	No aplica.
Método de cálculo del indicador:	Reportes administrativos de las zonas metropolitanas o poblaciones que cuentan con estaciones de monitoreo de la calidad del aire.
Periodicidad:	No definida.
Limitaciones del indicador:	Es un indicador temporal que podría sustituirse cuando exista una red de monitoreo a nivel nacional que permita calcular la población total expuesta a la contaminación atmosférica.
Fuentes de datos:	Dirección General del Centro Nacional de Investigación y Capacitación Ambiental, INECC, Semarnat. México. 2014. INECC, Semarnat. <i>Informe Nacional de la Calidad del Aire 2013, México</i> . INECC, Semarnat. México. 2014.
Referencias:	No aplica.